



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2012

RES.H.Nº 0119=12

Expte.No. 4675/09

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. María Cecilia Mercado Herrera, eleva para su aprobación el programa del taller que se dictó durante el mes de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que corresponde convalidar la actividad desarrollada con el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa del taller y CONVALIDAR las actividades desarrolladas que a continuación se detallan, las que estuvieron a cargo de la docente que se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores –Res.H. Nº.1045/07:

Taller	Docente/s a cargo	Periodo
"Historia del Brasil. Colonia e Imperio"	Mgr. Geruza Queiroz Coutinho	Noviembre de 2011

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Mercado Herrera, docente a cargo del taller y CUEH.

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



[Handwritten signature]

SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa